

**PARA EL PROCESO CON RADICACION No 76001311000720200006300**

Robinson Machado <machado5302@hotmail.com>

Mié 8/11/2023 3:25 PM

Para:Juzgado 07 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (155 KB)

ACTUALIZACION DEL CREDITO ULTIMO.pdf;

**GRACIAS**



Señores:

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CALI.  
E.S.D.

REFERENCIA: RADICACION: 2020-063

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: MAIRA ALEJANDRA

LARRAHONDO CASARAN

DEMANDADO: YORLIN CAICEDO QUIÑONEZ

ASUNTO: ACTUALIZACION DEL CREDITO.

ROBINSON MACHADO, persona mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, obrando como abogado de la parte demandante, por medio del presente escrito, presento a su señoría la actualización del crédito teniendo en cuenta la liquidación realizada según auto 2678 del 06 de diciembre de 2022:

2022	1	Julio	240.223	0	352.042	-111.819	0	-111.819
<b>Valor cuota ordinaria</b>								17.253.937
<b>Valor cuota extraordinaria</b>								2.935.619
<b>(MENOS) DESCUENTOS BANCO AGRARIO</b>								-20.565.565
<b>(MAS) INTERESES</b>								5.911.605
<b>(MAS) COSTAS</b>								550.000
<b>SALDO TOTAL A CARGO DEL EJECUTADO A JULIO DE 2022</b>								<b>6.085.596</b>
<b>OBSERVACIÓN: Ver Reporte Banco Agrario</b>								

Saldo a cargo del demandado YORLIN CAICEDO QUIÑONEZ al 01 de julio de 2022.....6.085.596



*La suma de \$240.223 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de julio de 2.022.*

*La suma de \$240.223 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de agosto de 2.022.*

*La suma de \$240.223 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de septiembre de 2.022.*

*La suma de \$240.223 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de octubre de 2.022.*

*La suma de \$240.223 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de noviembre de 2.022.*

*La suma de \$240.223 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de diciembre de 2.022.*

*Cuota extra correspondiente al mes de diciembre de 2022 por \$240.223*

***TENIENDO EN CUENTA QUE EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE PARA EL AÑO 2.023 AUMENTO EN UN 13.12% LA CUOTA QUEDA EN \$271.740***

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de enero de 2023.*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de febrero de 2023*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de marzo de 2023*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de abril de 2023*

*La suma de \$2271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de mayo de 2023*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de junio de 2023*



*Cuota extra correspondiente al mes de junio de 2023 por valor de 271.740*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de julio de 2023*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de agosto de 2023*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de septiembre de 2023*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de octubre de 2023*

*La suma de \$271.740 correspondientes a la cuota de alimentos de la menor en el mes de noviembre de 2023*

*Así las cosas tenemos:*

Saldo Deuda capital -----	\$6.085.596
6 meses del año 2022-----	1.441.338
Cuota extra diciembre 2.022- _-----	240.223
11 cuotas del año 2.023-----	2.989.140
1 cuota extra junio de 2.023-----	271.140
	Total \$11.027.437
Más intereses-----	55.137
	Total \$11.082.574

*De esta manera dejo presentada la liquidación del crédito.*

*Cordialmente,*

**ROBINSON MACHADO**  
**C.C. No 10.552651 DE PTO TEJADA**  
**T.P. 82.208 C.S.J.**